

su conocimiento, remitiéndole la cantidad de que se trata á fin de que se sirva mandarla situar al Presidente de la Junta de Sanidad de aquel Puerto y avisar á esta Secretaría del resultado.

Libertad y Constitución. Monterrey, 29 de Marzo de 1903.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Al Tesorero General del Estado.—Presente.

De Monterrey á Mazatlán, 30 de Marzo de 1903.—Sr. J. H. Rico.—Presidente de la Junta de Sanidad.

Hoy se ordena al Tesorero del Estado sitúe á Ud. mil ciento ochenta y un pesos, setenta y nueve centavos, producto de diversiones remitido por Alcalde primero de esta Municipalidad, para auxiliar víctimas de la Peste Bubónica en ese Puerto.—El Gobernador, *B. Reyes*.

De Mazatlán el 6 de Abril de 1903.—Monterrey.—Sr. Gobernador:

Recibí por conducto de la Sucursal del Banco de Londres y México \$1,181. 79 cantidad que entregó por cuenta del Tesorero General de ese Estado y de la Comisión de diversiones. Gracias á nombre de los epidemiados.

La Junta Extraordinaria de Sanidad—*J. P. Rico*, Presidente.—*N. González*, Secretario interino.

Terminación de la Peste Bubónica en Mazatlán.

Mazatlán, el 14 de Abril de 1903.—Recibido en Monterrey.—Sr. Gobernador General Bernardo Reyes.

Como podrá Ud. ver por el boletín sanitario de hoy, la enfermedad parece que ha desaparecido, y en este concepto cesan desde ahora los partes sanitarios que tenía la honra de estarle enviando. Dentro de dos ó tres días salgo para Culiacán en donde como siempre tendré gusto en recibir sus respetables órdenes.—*F. Cañedo*.

Monterrey, Abril 15 de 1903.—Sr. Gobernador, General Francisco Cañedo—Mazatlán.

Enterado de su mensaje de anoche.—Quedo á Ud. muy obligado por la eficacia con que tuvo á bien trasmitirme diariamente el boletín relativo á la Peste Bubónica, mientras duró esa enfermedad. Felicito á Ud. por la terminación del mal, y especialmente por el éxito que obtuvo en sus esfuerzos para combatirlo y para auxiliar á las víctimas, radicándose al efecto en donde estaba el foco de la epidemia.—El Gobernador, *B. Reyes*.

Documento XXIII.

FIEBRE AMARILLA.

Anexo Número 367.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Secretaría.—Sección 3ª—Gobernación y Guerra.—Nº 4,239.

El Sr. Gobernador ha tenido á bien acordar diga á Ud. como tengo el honor de hacerlo, se sirva disponer que el Secretario de ese Consejo Sr. Dr. Atanasio Ca-

rrillo, pase á la Ciudad de Tampico á tomar informes sobre el estado sanitario de aquel lugar y sobre algunos otros puntos que estime conveniente, para que los datos que obtenga se aprovechen en lo que puedan ser útiles á la salubridad pública en el Estado, sirviéndose Ud. informar á esta Secretaría del resultado.

De los gastos que haga el Sr. Dr. Carrillo en su viaje, suplico á Ud. por acuerdo del propio Sr. Primer Magistrado, se sirva mandar la cuenta respectiva á esta misma Secretaría, para ordenar su pago.

Libertad y Constitución. Monterrey, 6 de Septiembre de 1900.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Al Sr. Dr. Pedro Noriega, Vice-Presidente del Superior Consejo de Salubridad del Estado.—Presente.

Anexo Número 368.

Informe del Doctor Carrillo.

Consejo Superior de Salubridad del Estado.—Monterrey.—Cumpliendo con la comisión que el Sr. Gobernador se sirvió encomendarme por conducto de la Vice-Presidencia de este Consejo, sali para Tampico el día 6 del actual, é inmediatamente que estuve en esa población, procuré investigar los dos puntos principales que se me recomendó: primero, si aparte del caso de fiebre amarilla de que tuvo conocimiento el Gobierno del Estado el día 4 del actual, habia algunos otros más, confirmados ó sospechosos; segundo, si las autoridades sanitarias de aquel Puerto tomaban las medidas precautorias de aislamiento y desinfección, é inspección de trenes y pasajeros que partieran para esta Ciudad.

Al efecto me puse en contacto con un caracterizado militar (1) y un prominente comerciante de aquella plaza (2), quienes me informaron lo siguiente: Que habia llegado hacia como cuatro ó seis dias á una casa de huéspedes de esa ciudad, denominada "La Aurora" (3) un jóven procedente de México, por la línea del Central Mexicano; que á poco enfermó y que el Sr. Dr. Matienzo diagnosticó "fiebre amarilla," transportándose al enfermo al lazareto después de haber pasado dos dias de su enfermedad en la casa ya citada; que ellos sospechan que el jóven aludido, se contagió en dicha casa porque allí se dieron como cinco ó seis casos de fiebre, en la epidemia del 98, y tres el año pasado, siendo algunos de aquellos y uno de estos, mortales; que tienen informes que esa casa no se ha desinfectado convenientemente, ni deshabitado por algún tiempo para rehacer los suelos y pintura de las piezas, ventilándolas é insolándolas como ellos saben que se hace en esos casos, pues dicha casa considérase infestada. Los mismos Sres. me informaron, que saben que no se han tomado precauciones con los enfermeros que asisten al jóven mencionado, pues tienen noticia que siguen en comunicación con la Ciudad. A propósito de esto me refirió el militar aludido, que el año pasado llegó á Tampico una partida de reemplazos procedentes de Tantoyuca (Veracruz) donde habia á la sazón epidemia de fiebre amarilla; que sabiendo que uno de los reemplazos venia enfermo de calenturas, se le mandó detener en las afueras de la población, dándose parte al médico del Hospital (4) quien pasó á reconocer al enfermo y juzgando que solo se trataba de calenturas palúdicas, le mandó á aquel establecimiento; que poco después, el Director (5) diagnosticó "fiebre amarilla," siendo remitido el enfermo al lazareto donde se alivió; que á los demás reemplazos se les mantuvo alejados de la Ciudad por cuatro ó cinco dias, y no habiendo más novedad, se les permitió su entrada á la población, después de desinfectarles sus ropas; que todas estas medidas las tomó el Jefe de las

(1) Sr. Coronel Agapito Villegas (Jefe de las armas.)

(2) Felipe González (Presidente de la Cámara de Comercio, situada á una cuadra de la Plaza Principal.)

(3)

(4) Dr. Mariano Treviño.

(5) Sr. Dr. A. Matienzo.

armas, de motu propio, pues los médicos nada le indicaron á este respecto. Que saben que con los demás enfermos con quienes estuvo en contacto el reemplazo en el Hospital, no se tomaron precauciones de aislamiento ó desinfección. Los mismos Sres. me refirieron que les constaba que los médicos de sanidad (6) cuando han estado asistiendo algún enfermo de "fiebre amarilla" ó "vómito," en el lazareto, vuelven á la Ciudad á atender su clientela ó á visitar á los enfermos del Hospital, sin haberse cambiado ó desinfectado sus ropas, como ellos saben, se recomienda hacer en casos semejantes.

Me informaron igualmente los Sres. á quienes vengo refiriéndome, que en la llamada Casa Mata, se han alojado enfermos de fiebre amarilla y viruela, en las piezas subterráneas de ese edificio; que allí han muerto varios atacados, no habiéndose hecho, según sus noticias, una desinfección conveniente de ese local, que en la actualidad está abandonado, conservándose allí todavía, ropas y muebles que se usaron en los epidemias, de donde han sido robados varios de esos objetos, sin saberse á qué lugar han ido á parar, por falta de vigilancia de las autoridades política y sanitaria. Que les consta, que tanto en la epidemia del 98 como en los casos de fiebre amarilla que hubo en el año pasado, así como en el del jóven actualmente atacado, los enfermos han sido conducidos al lazareto ó al Hospital, pasando por el centro de la Ciudad, con grave riesgo de esparcir el contagio en ella. Que el médico Delegado del Consejo de México, rehusa dar noticia oportuna de los casos de fiebre amarilla que observa, á los encargados de dar parte á los Gobiernos de los Estados vecinos, no obstante de tener aquel, órden superior de hacerlo; que hoy día 8 á las diez de la mañana en que me comunican estos informes, aún no recibe parte el encargado por el Gobierno de Nuevo-León, de que el enfermo á que se ha hecho referencia al principio, murió ayer á las dos de la mañana.

Uno de los Sres. informantes, me manifiesta que en la casa de huéspedes "La Aurora," de donde hace apenas dos ó tres días, se sacó al enfermo de fiebre amarilla que acaba de morir, hay ya pasajeros nuevos, quizás ignorantes de lo que allí ha ocurrido, y expuestos al peligro del contagio. Que en distintas épocas se ha propuesto á las autoridades políticas y sanitarias, la clausura de dicha casa, pues debe considerarse como un foco de infección, puesto que en tres años sucesivos no han dejado de darse casos de fiebre amarilla en ella, pero no ha llegado á conseguirse aquel resultado y estima que la poca prudencia de las autoridades en este asunto, hará que siga habiendo más víctimas. Uno de los empleados federales de más categoría en aquel Puerto, (7) me manifestó que los informes que he recibido acerca de los asuntos sanitarios y que dejo ya relatados, son á su juicio, verídicos, pues de varias de ellos le consta personalmente; que entre otras cosas relativas á la salubridad pública en Tampico, encuentra que la Estufa de Desinfección está situada, á su juicio, desfavorablemente para la población, porque los vientos reinantes allá son del E. y N. E. y encontrándose la estufa como á uno y medio kilómetros en esa dirección, las corrientes aéreas pueden arrastrar los miasmas que desprendan las ropas que allí se depositan para desinfectarlas, llevándolos sobre la Ciudad. Que tanto mi informante como algunas otras personas de representación, han estado haciendo gestiones para que dicha Estufa sea trasportada cerca de la Barra, al Norte de la población. Se me informó también por personas caracterizadas (8), que las Compañías de vapores se quejan de los perjuicios que resienten por la falta de una inspección inmediata de sus respectivas embarcaciones cuando llegan al Puerto, pues dicha inspección se hace con muchas demoras y dificultades por virtud de que los médicos de sanidad ocupados con la atención de su clientela y cargos oficiales que desempeñan, no pueden hacer su visita de inspección á los buques oportunamente; que sucede además, cuando en uno de estos se llega á encontrar algún enfermo sospechoso, el médico lo remite al Hospital, en observación, y él vuelve á la Ciudad á visitar su clientela, resultando los perjuicios siguientes: primero, que el médico puede ser vehículo del con-

(6) Sres. Matienzo y Treviño.

(7) Sr. Administrador de la Aduana.

(8) Sres. Villegas, González y Administrador de la Aduana.

tagio, si el enfermo con quien estuvo en contacto en el buque se encontraba atacado de enfermedad trasmisible; que el paciente llevado al Hospital comunique su afección á los demás, ó bien que conducido al lazareto, como algunas veces se hace, y no estando atacado quizá de afección peligrosa, contraiga allí la "fiebre amarilla," pues ese Establecimiento no se desinfecta, según se sabe, después de la salida de cada enfermo. Todos estos inconvenientes, se cree, serían remediados si el inspector de sanidad tuviera su residencia en la Barra y no atendiera enfermos en la Ciudad, así se haría la inspección de buques antes de su entrada al Puerto, y en caso de contacto con enfermo sospechoso, el médico mismo quedaría aislado, alojándose además á aquel en un local distinto del lazareto hasta que se confirmara el diagnóstico.

Esto es, en resumen, lo que se me refirió por personas respetables de aquel Puerto, relativo á salubridad pública; por lo que hace á mis observaciones personales debo manifestar, que en cuanto al caso de "fiebre amarilla" que motivó mi viaje, parece que no fué seguido de otros, ni existía en la Ciudad algún otro enfermo sospechoso, según opinión general en las conversaciones que oí en lugares públicos y centros de reunión, así como me lo aseguraron también, dos de los médicos con quienes tuve frecuentes entrevistas.

Pude observar, que el Hospital Civil, aunque bien situado por encontrarse en lugar alto y rumbo al Poniente de la Ciudad, de donde raras veces corre el viento, está muy aglomerado de enfermos, lo que amengua mucho esas buenas condiciones; pues siendo su capacidad actualmente como para 70 ú 80 asilados, aloja ordinariamente de 100 á 150, según se me informó, habiendo el día de mi visita 110. Noté que en cada sala había tres filas de camas distantes una de otra como medio metro, pudiendo apenas transitarse entre ellas; había como diez ó doce enfermos en el corredor del establecimiento, yaciendo sobre esteras por falta de camas. El menaje y aseo del Hospital, es bueno relativamente.

El lazareto me pareció demasiado cerca de la Ciudad, pues, calle de por medio, hay manzanas fincadas y habitadas. El edificio es de madera, siendo su techo de lámina de fierro acanalada.

Visité el local donde se encuentra la Estufa de Desinfección, notando que aquél es de madera algo deteriorada ya. La Estufa es de la marca Geneste y Hecher, y está instalada, según el plan conocido, encontrándose actualmente alguna ropa por desinfectar en el departamento respectivo, por descompostura de la caldera, ó más bien, deterioro de algunas piezas de ella.

Acompañado de uno de los médicos de Sanidad, visité el día ocho tres buques que entraron al Puerto la noche anterior, procedentes, uno de la Habana, donde según la papeleta consular, había habido en las dos semanas anteriores, 150 casos de fiebre amarilla y 52 defunciones; este buque no trayendo enfermos sospechosos á bordo, se dejó á libre plática, entrando los empleados fiscales á ejercer sus funciones; otro, procedente de Veracruz, donde estuvo anclado tres días, traía su patente limpia, pero se encontró entre su tripulación un joven extranjero, que hacía dos días se encontraba atacado de calentura; en el momento de la visita presentaba una temperatura de 38°5 y 100 pulsaciones, no tenía ictericia, gastralgia, vómito ni dolor de cintura. Por disposición del médico se mandó el enfermo al Hospital, en observación, dejándose al buque á libre plática; el tercer buque procedía de Norfolk, traía su patente limpia y no se encontró novedad á bordo.

Visité los alrededores de la población con objeto de enterarme del estado en que se encontrasen los pantanos, lagunas y basureros, que se me dijo existían ordinariamente, notando que en la actualidad todo está inundado por motivo de que las lluvias que últimamente han caído, han hecho desbordar los ríos Pánuco y Tamesí, Del breve relato que antecede, puede deducirse: Primero, que en la actualidad no hay verdadera epidemia de "fiebre amarilla" en Tampico, y por tanto, no hay motivo para que el Consejo de Salubridad de este Estado, tome medidas sobre el particular. Segundo, que pareciendo deficiente el servicio sanitario en aquel Puerto, en su oportunidad, este Consejo debe promover todo aquello que conduzca á poner á